
El Gobierno anuncia hoy ayudas directas de 7.000 millones para empresas

Una parte del dinero se canalizará a través de las comunidades autónomas, aunque con criterios homogéneos para todas

ECONOMÍA / P. 46

Emergencia económica

El Gobierno anuncia 7.000 millones en ayudas directas a pymes y autónomos

Las autonomías canalizarán los fondos y la Agencia Tributaria definirá los criterios

PILAR BLÁZQUEZ
Madrid

Si nada se tuerce, el Consejo de Ministros extraordinario convocado para este viernes aprobará un plan de ayudas directas a pymes y autónomos que las principales organizaciones del sector del turismo, la hostelería y el comercio llevan reclamando desde el verano.

El documento que ha presentado el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital prevé finalmente un fondo de 7.000 millones de euros en ayudas directas no reembolsables que las empresas, principalmente de los sectores más afectados por la pandemia, podrán destinar a sufragar costes fijos como las cuantías de alquiler, suministros o las deudas con proveedores...

Los otros 4.000 millones que completan el plan de 11.000 millones que anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el pasado 24 de febrero en el Congreso, se han distribuido en dos fondos. Uno, dotado con 3.000 millones, está destinado a financiar la reestructuración de los créditos que a lo largo de la pandemia ha concedido la banca con aval del ICO. En total, 120.400 millones, que en un 98% de los casos se han destinado a pymes.

Tras una dura negociación con los bancos, que en todo momento han pedido evitar que se permitiera a los empresarios no pagar la totalidad de esas deudas, todo apunta a que finalmente la banca tendrá que asumir parte de la deuda, pero se dejará en sus manos la negociación de quitas y reestructuraciones.

La otra línea de ayudas está destinada a la recapitalización de las empresas medianas. Dotada con 1.000 millones, será canalizada a través de la empresa pública Cofides. De esta forma se pone en marcha una ayuda similar a la aprobada en julio de 10.000 millones que se canaliza a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y que dados los requisitos que se fijaron en aquel momento solo ha permitido que se beneficien de ella las grandes empresas. Flexibilizar el acceso a ese fondo ha sido una de las medidas que los empresarios han reclamado en los últimos meses.

Uno de los principales escollos para la aprobación de este nuevo plan de rescate a las pymes ha sido el diseño de las ayudas directas. En un principio la ministra de Asuntos Económicos y Transición Digital, Nadia Calviño, se oponía a ellas frente a la postura defendida

por la ministra de Industria, Reyes Maroto, que siempre ha estado más en sintonía con las demandas de los empresarios, y también los ministros de Podemos han presionado para su puesta en marcha.

En las últimas semanas, han sido las cuestiones técnicas argumentadas por Calviño y también por la ministra de Hacienda, Ma-

ría Jesús Montero, quienes aseguraban que el Estado no podía dar ayudas directas, las que han demorado la aprobación.

Finalmente, el escollo se ha solventado y los 7.000 millones de ayudas directas se canalizarán a través de las comunidades autónomas. Por un lado, para dar mayor rapidez a la distribución de los fondos, cosa que llevaría meses desde la Administración central. Es el mismo argumento que se utilizó para implementar el Ingreso Mínimo Vital, pero también por cuestiones legales. El Estado no puede hacer pagos directos a un particular o empresa si está trans-

ferida la competencia a la comunidad autónoma. "El Tribunal Constitucional reconoce el poder subvencionador del Estado, es decir, el Estado puede dar dinero para cualquier cosa, pero si la competencia de la gestión es de la comunidad autónoma, le debe dar esa transferencia a la comunidad y esta será la que la otorgue al particu-

lar o la empresa el dinero", explican técnicos conocedores del entramado fiscal público.

Por lo tanto, las autonomías canalizarán los fondos pero la supervisión estatal quedaría, según la información manejada ayer, en manos de la Agencia Tributaria, que sería la encargada de fijar y controlar los requisitos para obtener las ayudas.

Por otro lado, Baleares y Canarias tendrán un tratamiento especial al ser las comunidades más afectadas por el desplome del turismo.

La noticia fue acogida ayer con prudencia, ante la falta de concre-

MÁS FONDOS
Baleares y Canarias tendrán tratamiento especial por ser las más afectadas

SATISFACCIÓN
Los empresarios aplauden la cuantía destinada a ayudas directas



Los vicepresidentes Calviño e Iglesias -aver en la conmemoración del 11-M junto a Calvo- han discrepado sobre el diseño de las ayudas

ción de detalles, pero con satisfacción por los líderes empresariales de los sectores afectados.

“Valoramos muy positivamente la medida, a falta de conocer la letra pequeña, pero se acercan a la cuantía que hemos solicitado en los últimos meses y van a permitir a muchas empresas sobrevivir a una situación dramática como la que estamos viviendo”, aseguró José Luis Yzuel, presidente de Hostelería de España.

El paquete de medidas se ve como la tabla de salvación tras un 2020 en el que la economía española cayó un 11% y se perdieron 65 millones de turistas, y cuando las expectativas de recuperación no se atisban hasta pasado el verano en el mejor de los escenarios.

En la misma línea, Lorenzo Amor, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), considera que la cuantía es “correcta”. “Es lo que pedíamos, que la mayoría del plan se destinara a ayudas directas para compensar a los autónomos que se han visto obligados a cerrar y que han visto caer su actividad”, aseguró Amor. ●

